ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Centro Corporativo Metropolitano – Oficina 704., en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCIÓN US $	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US $
A&K S.A.R.L.	1	1485	1485.00
A&K Inc.	1	15	15.00
TOTAL		1.500	1.500,00

La accionista A&K S.A.R.L., se encuentra representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente. La accionista A&K Inc., está debidamente representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General el señor Brett Fichte y actúa como Secretaría Ad- hoc la señora Margarita Sánchez Rivadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Presidencia Ad- hoc da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaría Ad- hoc se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaría Ad- hoc certifica que estando presentes los accionistas que representan el 100% de las acciones en circulación representativas del capital pagado ya sea en persona o por delegación, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia Ad- hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia señala que siendo las (10h00) en las instalaciones de Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Centro Corporativo Metropolitano – Oficina 704.se instala la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría Ad- hoc de lectura del orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
4. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**
6. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**
8. **Ratificación contratación y pagos Gerente General**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017**

   El Presidente Ad Hoc de la Junta concede la palabra a la Secretaria Ad Hoc quien procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía, mismo que se incorpora al expediente de esta junta. Se toma votación y finalmente la Junta General de accionistas de la compañía aprueba por unanimidad el informe de gestión del Comisario Ing. Ivo Serrano.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

   La Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017. La Junta analiza los documentos que forman parte de los estados financieros, luego de una corta deliberación y de la toma de votación correspondiente, los mismos son aprobados por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

   Toma la palabra la señora Margarita Sánchez Rivadeneira Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente a la Gerente General, se toma votación y la Junta aprueba dicho informe por unanimidad y agradece por la gestión realizada.

4. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el año 2018;**

Se pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al examen de los Estados Financieros emitido por la Firma Auditora KMPG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el cual también es aprobado por unanimidad.

El informe de Auditoría Externa se agregan al expediente de la presente Acta.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario designar a la firma Auditora Externa que realizará el examen a los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018, para lo cual mociona se elija a la firma Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Luego de una corta deliberación y la votación respectiva, la Junta General por unanimidad decide designar a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018, autorizando a la Gerente General a realizar la contratación.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**

Del balance general aprobado en esta misma Junta se desprende que la actividad económica de la Compañía arrojó una utilidad de US$ 468.270.73 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos setenta DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con setenta y tres centavos). Una vez que se conoce el monto de la utilidad generada por la compañía, el accionista ABERCROMBIE &KENT INC. por medio de su representante, propone y eleva a moción que las mismas no se repartan y se mantenga como utilidades acumuladas, se toma votación y la Junta delibera y por unanimidad resuelve que el valor de la utilidad del año fiscal 2017 debería mantenerse como utilidades acumuladas.

La Gerente General informa que al momento, la totalidad de utilidades acumuladas de la compañía es de $ 813.577.71 (ochocientos trece mil quinientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos con setenta y uno centavos).

6. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario designar a una persona para que se desempeñe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2018, para lo cual mociona se elija al Ing. Ivo Serrano sin que sea necesario que se designe a comisario suplente. Luego de una corta deliberación la Junta General por unanimidad decide designar al Ing. Ivo Serrano como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente Ad- hoc quien manifiesta que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, es atribución y obligación de la Junta el fijar la

retribución de los comisarios, administradores y los organismos de administración y fiscalización, en consecuencia, propone y eleva a moción lo siguiente:

- Comisario: El comisario recibirá una retribución anual de US$370 (Trescientos setenta dólares americanos). Esta cantidad será gravada con el 12% de IVA.

- Administrador, Gerente General: La Gerente General recibirá una remuneración mensual de US$5756 (Cinco mil setecientos cincuenta y seis dólares americanos) . Adicionalmente, propone a los accionistas que en función del cumplimiento de los objetivos y desempeño, reciba dos bonos en función de lo siguiente:
- Bono EBITDA: bono sujeto al alcance del EBITDA reportado en el Budget que corresponde al 20% del salario anual. Este % se incrementa o disminuye por un factor de 4 por cada 1% de diferencia por debajo o encima del EBITDA reportado en el Budget. Por el ejercicio fiscal 2017, el bono EBITDA alcanzado corresponde a $ 26.014 (Veintiseis mil catorce dólares de Estados Unidos).
- Bono PMO: se determina por el puntaje obtenido en los objetivos descritos en el documento de Objetivos del Gerente General entregado a principios de año. El PMO de 2017 fue fijado en un máximo de $ 6.000 (seis mil dólares americanos), de los cuales, el puntaje alcanzado arrojó una suma final de $ 3.150 (Tres mil ciento cincuenta dólares de Estados Unidos).

Por los resultados alcanzados durante el año 2017, el bono corresponde a $ 29.164 (Veintinueve mil ciento sesenta y cuatro dólares de Estados Unidos) brutos, y sujetos a los descuentos de impuestos reglamentarios.

La propuesta es sometida a votación, y tras una corta deliberación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas.

8. Ratificación contratación y pagos Gerente General

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario ratificar la modalidad de contratación de la Gerente General, es decir ratificar la firma y continuidad del contrato de trabajo suscrito entre las partes el 1 de Septiembre de 2004. Así como ratificar todos los pagos que por concepto de beneficios sociales se le han realizado durante el ejercicio económico 2017, por un monto de $ 50.835.75 (cincuenta mil ochocientos treinta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos.), correspondientes a provisión de jubilación patronal; y $ 13.234.64 (Trece mil doscientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos), en concepto de Desahucio.

La moción es sometida a votación, y resulta aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia Ad- hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h26 se levanta la sesión.

BRETT FICHTE

PRESIDENTE AD HOC

BRETT FICHTE
A&K S.A.R.L.
ACCIONISTA

BRETT FICHTE
A&K Inc.
ACCIONISTA

MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA
SECRETARIA AD HOC